REEVALUACION DE PROVEEDORES DE OBRAS PUBLICAS	
NOMBRE DEL PROVEEDOR: CORPORACION PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES – CORPOAGRO.	**Numero del Contrato o Convenio : Contrato de obra No. 01720-2023**
PRODUCTO O SERVICIO SUMINISTRADO: "CONSTRUCCIÓN, OPTIMIZACIÓN, ADECUACION Y PUESTA EN MARCHA DEL VIVERO REGIONAL ENCANTOS CAMPESINOS, UBICADO EN LA VEREDA SANTA ROSA DEL CORREGIMIENTO DE CITÉ EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER."	**Fecha de Evaluación 03/04/2024**
EVALUADO POR : ROCIO AYALA MORENO	
OBSERVACIONES:	

CRITERIOS	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO DE PLAZOS	0.75
CALIDAD DE LA OBRA	1.75
PROGRAMAS DE GESTIÓN	0.5
CONTROLES OPERACIONALES	0.75
REQUISITOS LEGALES	0.75
FORMACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA	0.5
CALIFICACION TOTAL	**5.00**

Nivel de Calificación

Tipo de Proveedor	Calificación	Acción a Seguir
Proveedor Confiable	Mayor o igual a 3 puntos.	Se envía comunicación al proveedor para invitarlo a que continúe mejorando continuamente su desempeño.
Proveedor No Confiable	Menor a 3 puntos.	Se envía comunicación al proveedor en la cual se le recomienda mejorar su desempeño con base en los aspectos débiles.

CRITERIOS	PESO (%)	PUNTAJE			CALIFICACIÓN
		5	3	1	
Cumplimiento de Plazos: como referencia los plazos establecidos para la ejecución del objeto del contrato.	15%	El objeto se ejecuta conforme a lo pactado en el contrato.	Existen prórrogas que equivalen hasta el 30% del plazo inicialmente establecido por demoras u otras situaciones inherentes a los proveedores.	Existen prórrogas que equivalen a más del 50% del plazo inicialmente establecido por demoras u otras situaciones inherentes a los proveedores.	5
Calidad de la Obra: Hace referencia al cumplimiento del objeto contractualmente pactado, al valor agregado generado.	35%	El proveedor cumple con el 100% del objeto contractualmente pactado.	N/A	El proveedor incumple con el objeto contractualmente pactado.	5
Programas de Gestión (Ambiental y Seguridad y Salud Ocupacional)	10%	Siempre aplicó los programas de gestión	Algunas veces aplicó los programas de gestión	No aplico los programas de gestión	5
Controles Operacionales	15%	Siempre aplicó los controles operacionales	En algunas ocasiones aplicó los controles operacionales	No aplicó los controles operacionales exigidos	5
Requisitos Legales	15%	Siempre cumplió con los requisitos legales	En algunas ocasiones aplicó los requisitos legales	Nunca cumplió con los requisitos legales	5

Formación y Toma de Conciencia	10%	Todos los trabajadores conocían los requisitos ambientales y en todos se evidencia la toma de conciencia (lo aplican)	Algunos trabajadores del contratista conocen y aplican los requisitos ambientales	No se evidenció toma de conciencia de los requisitos ambientales exigidos	5

Nota: Para diligenciar la casilla de **CALIFICACIÓN** se debe multiplicar el puntaje asignado en cada criterio, por el porcentaje establecido y se lleva al cuadro resumen de la primera hoja, donde se obtiene la **CALIFICACIÓN TOTAL** que es la sumatoria de las calificaciones asignadas.



FIRMA DEL INTERVENTOR

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.

Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co